



**Km. 85 Vía Guayaquil - Playas**

Fecha Elaboración	Fecha actualización	Versión
04-09-2023		0
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Comité de mejora continua	Ing. Paola Chang Coordinadora del comité de mejora continua	Ing. Benigno Viteri Gerente General

## **POLITICA RSE**

**EL MORRO S.A. MORROCAL** se compromete a:

Establecer un código de ética y conducta, practicarlo y auditar su cumplimiento.

Contemplar los compromisos en los ámbitos social, ambiental, laboral, con los cliente y consumidores y con las minorías, Siendo responsables con nuestros grupos de interés.

Cumplir con los requerimientos legales que nos aplican, en todos los ámbitos y buscar la transparencia, confianza y combatir prácticas de corrupción interna y/o externa.

### **ALCANCE**

A todas las áreas de la empresa, así como a nuestros diferentes grupos de interés.

### **PRINCIPIOS RSE**

- Respetamos las normas y requisitos legales con transparencia, confianza y rendición de cuentas.
- Respetamos la dignidad humana en justicia y equidad en cada una de nuestras acciones.
- Brindamos condiciones laborales propicias para la calidad de vida, en justicia, equidad y en pos del desarrollo profesional y humano.
- Respetamos el medio ambiente en todos nuestros procesos de operación y comercialización.
- Mantenemos una política de cero tolerancias hacia las prácticas de corrupción Interna y/o externa, incluido la extorsión y el soborno.
- Contribuimos al bien común por medio del desarrollo social como parte de nuestra estrategia para el crecimiento del capital social.
- Buscamos la competencia justa en calidad de productos y/o servicios, la distribución, así como también la ética en la publicidad.



### ***Km. 85 Vía Guayaquil - Playas***

- Establecemos por escrito el compromiso de la empresa con sus grupos de interés, dialogando y buscando iniciativas y/o estrategias para el beneficio mutuo. verificamos el cumplimiento.
- Nos desempeñamos con base nuestra filosofía de RSE, los hemos Incluido en este código de ética y/o Conducta y los hacemos públicos.

### **Lineamientos y Responsabilidades RSE**

#### **➤ Grupos de Interés**

Se deberá identificar, evaluar y dialogar con nuestros grupos de interés, para alcanzar las expectativas que representen un mutuo beneficio y generen valor agregado para ambas partes, considerando los riesgos e impactos para tomar decisiones estratégicas.

#### **➤ Ámbitos de la Responsabilidad Social Empresarial**

Deberemos atender de forma equilibrada los 5 ámbitos de la RSE fijando estrategias anuales para cada uno de ellos los cuales estarán cubriendo los aspectos de sustentabilidad con clientes y proveedores, laboral, social, ambiental y de las minorías.

- **Ámbito de los clientes y proveedores:**  
Se deberá trabajar de la mano con clientes y proveedores, se los escuchará activamente, crearemos y mantendremos un ambiente de confianza y transparencia de forma bidireccional; basados en lo dicho, veremos a nuestros proveedores como nuestros aliados y conservaremos la fidelización de nuestros clientes.
- **Ámbito laboral:**  
Deberemos mantenernos siempre regidos por las leyes laborales, nuestro reglamento interno de higiene y salud, y el código de conducta para así lograr condiciones satisfactorias en el trabajo e igualdad de oportunidades. Siempre pensando en conciliar la vida laboral, personal y familiar de cada uno de los integrantes de nuestra empresa.
- **Ámbito social:**  
Deberemos articularnos mutuamente con la comunidad influyente, comprometiéndonos con el entorno social que nos rodea para evitar o mitigar el impacto que nuestros procesos pudieran reflejar, teniendo como objetivo el bienestar del entorno social.
- **Ámbito medio ambiental:**  
Deberemos siempre ser respetuosos con el entorno, rigiéndonos a la normativa ambiental vigente, dándole seguimiento y cumplimiento a nuestro plan de manejo ambiental. Mantendremos nuestro compromiso con el ambiente, mediante buenas prácticas ambientales, enfocados en el desarrollo sostenible mediante la realización de planes anuales de mejoras en cada uno de los aspectos ambientales.



**Km. 85 Vía Guayaquil - Playas**

- **Ámbito de las minorías:**  
Se deberá trabajar en la base universal de los derechos humanos; la protección, respeto y atención a la existencia de las minorías.

➤ **Código de ética y conducta**

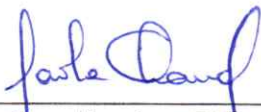
Se deberá contar con un código de ética y conducta, al cual le daremos cumplimiento para un sano vivir en armonía con los valores corporativos.

Todas las negociaciones de la empresa deberán estar dentro de un comportamiento ético y equitativo para las partes, respetando el marco legal vigente, las políticas corporativas y el Código de Conducta.

Debe ser responsabilidad de todos los colaboradores de la empresa y miembros de la cadena productiva y de logística, evitar cualquier situación de corrupción, cohecho, simulación o actitud fraudulenta.

➤ **Cultura RSE**

Se debe reforzar y mantener de forma permanente la cultura de Responsabilidad Social Empresarial en todos sus ámbitos como parte de la mejora continua y como parte de la filosofía propia de la empresa.

  
\_\_\_\_\_  
**Coordinadora RSE**

  
\_\_\_\_\_  
**Secretaria RSE**